

PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)

SOBRE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DDHH

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, correspondiendo a la función y naturaleza de las Instituciones integrantes de la Federación de la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, tomando en consideración la solicitud efectuada por la Red de Mujeres de esta Federación de fecha 21 de marzo del corriente año, en la cual expresa su profunda preocupación por la situación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Considerando esencial que la región cuente con un sistema sólido de defensa de derechos humanos, con procedimientos cada vez más eficaces a favor de las personas, de sus derechos y de sus libertades, tales como los derechos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las personas migrantes, los derechos de la niñez, los derechos de las personas privadas de libertad, los derechos a la libertad de expresión, los derechos a no ser discriminados por motivos de raza o de género, entre otros.

Reconociendo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y sus Relatorías han desempeñado un rol destacado en la consolidación del derecho internacional de los derechos humanos, como así también en la promoción y defensa de la institucionalidad democrática; y que, junto a las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, constituyen un permanente motor de cambio y avance en la lucha por la vigencia de los derechos humanos en nuestra región.

Se pronuncia expresando su apoyo y respaldo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y requiere que toda propuesta de reforma se oriente, conforme con el principio de progresividad, al fortalecimiento y consolidación definitiva del sistema y de sus órganos, en beneficio de las personas y del pleno goce y ejercicio de sus derechos.

Dada en Lima, República del Perú, a los 24 días de abril de 2013.